



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000727-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a una sanción económica al Centro Ecuestre de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000727, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a una sanción económica al Centro Ecuestre de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Agudiez Calvo y Ana Sánchez Hernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el Centro Ecuestre de Castilla y León en el centro de formación agraria de Segovia que ha sido sancionado al pago de 54.000 euros.



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué tipo de sanción se ha cometido?

¿Quiénes son las personas u organismos responsables de dicha sanción?

¿Cómo se han depurado las responsabilidades que han dado lugar a dicha sanción? En caso de que no se hayan depurado, ¿se piensa pedir explicaciones al responsable o responsables de dicha sanción?

Valladolid, 24 de octubre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y

Ana Sánchez Hernández